Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE POLLENÇA

11414 ***Trámite información pública Plan Juventud de Pollença***

El Pleno, en sesión ordinaria celebrada el 29 de octubre de 2026, acordó la aprobación provisional y la disposición y apertura del trámite de información pública del documento correspondiente al Plan de Juventud de Pollença por un plazo de veinte días contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares. Durante este plazo se podrán formular las alegaciones y observaciones que se estimen pertinentes.

Dicho Plan se encuentra a disposición de las personas que lo soliciten en las oficinas de Juventud (Expediente 4349/2026) de este Ayuntamiento (calle Calvari, núm 3), así como en el punto/localizador de acceso electrónico:

https://ajpollenca.net/ca/exposicio-publica/pla-de-joventut-de-pollenca-2026

Pollença,en la fecha de la firma electrónica *(10 de noviembre de 2026)*

El alcalde
Martí March Cerdà

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2026/145/1232708